

QUE LA CUESTA NO TE CUESTE TU PRENDA

¡Toma consideraciones antes de empeñar!



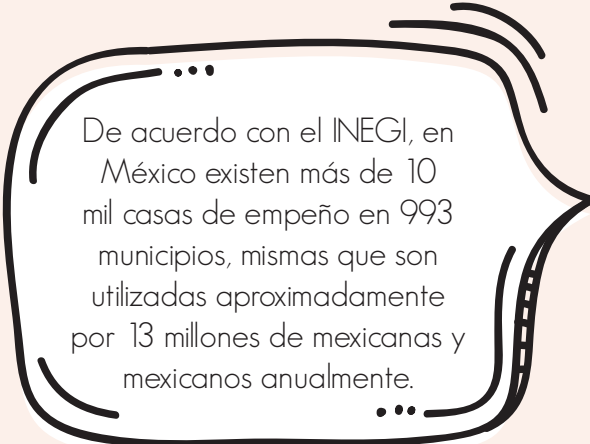
Año Nuevo es la temporada donde se compromete la mayor parte del presupuesto familiar y después de cubrir los gastos del período navideño, propicia a que te encuentres buscando alternativas para disponer de un dinero extra para solventar la temida cuesta de enero.

El empeño es una de las soluciones más recurrentes para enfrentar las deudas, pues una institución te ofrece dinero a cambio de una prenda como garantía más un cobro de intereses. Aunque esta puede ser una opción para que salgas de un apuro, debes tener cuidado, pues si dejas tus artículos en cualquier institución de empeño sin antes verificar algunos detalles puedes poner en riesgo tus finanzas e incluso perder tus bienes.

Un poco de historia...

El uso del préstamo prendario es muy antiguo, en países asiáticos existe desde hace más de dos mil años. En Europa surgió en el siglo XV, pero en Nueva España empezó a mediados del siglo XVIII cuando las tiendas de abarrotes, panaderías y pulquerías comenzaron a aceptar como medio de pago tanto dinero en efectivo como prendas, estas últimas se dejaban en empeño y servían como garantía sobre la deuda.

Buscando ampliar la oferta de préstamos prendarios y ayudar a elevar el bienestar social, en la segunda mitad del siglo XVIII se fundó en la Ciudad de México el Nacional Monte de Piedad, institución que sigue operando en nuestro país.



De acuerdo con el INEGI, en México existen más de 10 mil casas de empeño en 993 municipios, mismas que son utilizadas aproximadamente por 13 millones de mexicanas y mexicanos anualmente.

Pero esto no paró aquí, actualmente el préstamo prendario ha evolucionado. En Estados Unidos y Reino Unido, una de sus modificaciones más importantes ha sido el tipo de prenda que se deja pues ahora se utiliza el cheque bancario posfechado que incluye el valor principal de la deuda y los intereses.

Estos *payday loans* (préstamo de día de pago), han generado en nuestro vecino del norte una industria que tiene un valor de capitalización que supera los mil millones de dólares.

Antes de empeñar

Antes de que optes por empeñar tus prendas es importante que conozcas otras opciones de financiamiento:

- **CRÉDITO DE NÓMINA:** es un producto financiero que se le otorga a personas trabajadoras o empleadas cuyo salario es abonado a una cuenta en alguna institución financiera. Como su nombre lo indica, el pago se domicilia directamente a la cuenta de nómina, ya que se descuenta de manera automática al depositarse el sueldo.
- **CRÉDITO PERSONAL:** este producto es parecido al crédito de nómina, una entidad financiera pone a tu disposición una suma de dinero que puedes usar libremente, sin necesidad de destinarlo a un consumo en específico. La diferencia con el crédito de nómina es que para obtenerlo debes dejar en garantía algo que asegure el pago de este, puede ser un pagaré, un aval o comprobar ingresos mensuales.
- **TARJETA DE CRÉDITO:** es un producto emitido por una institución financiera que te permite efectuar compras sin tener que retirar efectivo. También te da la opción de disponer de dinero a través del cajero automático, sin embargo te cobran diferentes tipos de comisiones que debes tomar en cuenta antes de optar por esta alternativa.

Si el empeño es tu opción...

Como lo mencionamos anteriormente las casas de empeño prestan una cantidad de efectivo sobre el valor de una prenda, que la o el usuario recupera mediante el pago del capital más el costo del préstamo en un plazo acordado. Cuando la persona propietaria de la prenda (también conocida como pignorante) no cumple con el pago o no refrenda su préstamo, el artículo empeñado se pone a la venta.

Es importante que sepas que la mayoría de las cosas pueden ser empeñadas, sin embargo, deben cumplir con ciertos requisitos, como tenerlas en buenas condiciones, además de tener determinadas características para que una casa de empeño las acepte.

Algunas de las cosas más comunes para empeñar son: joyas, relojes con maquinaria suiza fina, autos, cámaras fotográficas y de video, consolas de videojuegos, equipo de cómputo y electrónicos, celulares, electrodomésticos, instrumentos musicales, etc.

Otra cosa que debes tener presente es que el monto del préstamo que te pueden llegar a ofrecer depende del valor del artículo que vayas empeñar y del porcentaje de avalúo de la casa de empeño, pues cada una tiene el propio. Sus valuadores revisan cada objeto, definen su valor y aplicando el porcentaje de avalúo se define el monto final del préstamo.

¿Cómo se empeña?

PASO 1: para poder empeñar es necesario presentarte en la casa de empeño con una identificación oficial y con la prenda.

PASO 2: ya que acudes, el valuador valorará tu prenda y te informará el monto del préstamo (desde 30% hasta 80% del avalúo).

PASO 3: si estás de acuerdo con la suma que te ofrecen, procederás a firmar un contrato donde verás reflejado el costo anual total (CAT), las condiciones para su recuperación (plazo e importe a pagar).

Además tendrá que tener especificado el monto del seguro contra robo (de la casa de empeño) y almacenaje.

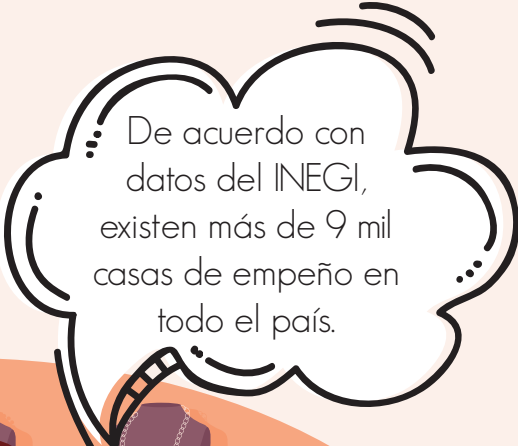
PASO 4: la casa de empeño entregará en efectivo el dinero ofrecido junto con la boleta de empeño y una copia del contrato. Recuerda que este último deberá estar registrado ante la Profeco.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF 2018), el dinero obtenido al empeñar una prenda se destina principalmente en gastos de comida, gastos personales o pago de servicios (37%), gasto en salud (20%), gasto en educación (14%), emergencias o imprevistos (15%).



Si empeñar es tu opción, debes saber que tu prenda queda en manos de la casa de empeño y tienes que cumplir con los pagos, al no hacerlo corres el riesgo de no poder recuperarla o que te resulte más costoso.

Para recuperar tu prenda es necesario pagar el monto total, de preferencia uno o dos días antes del plazo establecido. En caso de que necesites más tiempo para recuperarla, puedes solicitar un refrendo, es decir, ampliar el plazo pagando los costos del periodo vencido.



De acuerdo con datos del INEGI, existen más de 9 mil casas de empeño en todo el país.



CONDUTIPS

- 1.** Antes de acudir a una casa de empeño, revisa otras alternativas como algún crédito personal o de nómina en alguna institución financiera, puede que algún producto se ajuste mejor a tus necesidades.
- 2.** Previo a empeñar tus bienes acude a varios establecimientos para comparar cómo funciona cada uno y qué condiciones de préstamo te ofrecen. Nuestra recomendación es que compares en al menos tres casas de empeño.
- 3.** Considera tu capacidad de pago para la recuperación de tus bienes, recuerda que se trata de un compromiso donde deberás comprometer tus ingresos futuros para recuperar tu prenda.
- 4.** ¡Mucho ojo! Aunque estos sitios pueden ser una solución atractiva para que salgas de deudas, también puede resultarte caro, ya que la tasa anual llega a ser de hasta más del 100%.
- 5.** En México existen dos tipos de casas de empeño: las Instituciones de Asistencia Privada, que funcionan sin fines de lucro (como el Nacional Monte de Piedad y Fundación Rafael Dondé) y las empresas privadas, que generalmente cobran mayor interés sobre el préstamo.
- 6.** Antes de empeñar algo, verifica que se trate de una institución autorizada. El Registro Público de Casas de Empeño de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) puede ser una gran opción para que puedas verificar su estatus. Puedes consultar la información en: <https://rpce.profeco.gob.mx/>